

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.—Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 23 de Agosto de 1872.

Núm. 930.

## EL PROGRESO SE CUMPLE.

Que el progreso es ley ineludible para la Humanidad; que el progreso ha sido para todas las épocas y para todos los pueblos la condicion indispensable; el medio supremo é infalible que les ha empujado siempre hacia la realizacion de sus fines mas ó menos próximos ó remotos; que el progreso ha sido y será mientras tenga razon de ser la humana especie el carro devastador é imponente de prepotentes ruedas y eje indestructible que ha estrujado y ha de hacer añicos todas las viejas ideas, todas las instituciones caducas, todos los poderes de viciosa organizacion atentatorios á la libertad y á los derechos de los pueblos; que la Humanidad, por medio del progreso, camina á paso de gigante á la consecucion del bello ideal que acaricia en su mente poderosa desde que los albores de la Democracia y la espada de la Revolucion iluminaron el caos de la tirania y abrieron la vanda del despotismo; en una palabra, que *la ley del progreso se cumple*, que la marcha civilizadora de los pueblos es innegable, que *todo se cambia, que todo se trastorna en sentido de mejoramiento, que nada se sustrae á la invencible fatalidad de una ilimitada perfeccion*, nos lo dice la Historia en el conjunto y en cada una de sus páginas; la Historia, que es la brillante estela, el surco fulgurante, la huella luminosa que la Humanidad, en su velocisima carrera, imprime doquiera planta impávida su pie en el trascurso misterioso de los tiempos y de los siglos.

Creemos que la Humanidad en el presente siglo está atravesando el período álgido de su enfermedad; período peligroso si se quiere, pero á la vez decisivo para los supremos destinos que tiene reservados. Por eso vemos en el siglo XIX tantas evoluciones, por eso nos agitan tantos trastornos, por eso se preparan tantos cataclismos: es que el hombre está en vísperas de tocar la realidad de sus ensueños de oro, y el hombre comprende que sin una gran remocion, los cimientos de la vieja sociedad en que vivimos tal vez echarian nuevas y mas potentes raices y entonces.... oh! enton-

ces la orgiástica mansion en donde el crimen, la inmoralidad y la injusticia liban los placeres del liberticismo á costa de la sangre y los sudores del pueblo, erguiria imponente y provocadora su cabeza armada de aguijones cual orgullosa serpiente de cascabel, y ¡guay! entonces de los temerarios que osaran traspasar los umbrales de la prudencia y se acercaran demasiado al magnético círculo de su irresistible atraccion...

Ah! si, repitámoslo, ya que repitiéndolo se ensancha el pecho con la esperanza, y la imaginacion toma el vuelo hacia espacios radiantes de esplendor y magnificencia, y la realidad se aparece á nuestros ojos orlada con el laurel del triunfo y vestida con todos los colores del prisma, con todos los encantos de la ardiente fantasia de un poeta.... la Humanidad camina, el hombre se regenera, el derecho de los pueblos se cumple.

¿Quién es capaz de negarlo en nuestros dias? Las Monarquías desaparecen, y si no desaparecen se democratizan; las naciones cansadas de sufrir por tanto tiempo el látigo infamante de la tirania, despiden á puntapiés á sus tiranos, y alzan cánticos de gozo; y establecen nuevas fórmulas políticas, y se gobiernan por nuevos procedimientos; la soberania nacional es ya un axioma incontrovertible que ha venido á postergar para siempre las viejas y ridiculas teorías del derecho divino.... En fin, si hasta los pueblos llamados salvajes se lanzan en brazos de la República y de la Democracia. ¿Quién negará que el PROGRESO SE CUMPLE?

Los hechos son mas elocuentes que las mas ingeniosas palabras. Léase detenidamente lo que á continuación transcribimos—extractado del *Journal Officiel*—y no habrá nadie que sienta latir en sus venas la sangre ardiente de las verdaderas y justificadas impresiones que no esclame con nosotros y con el sentido comun:

La Humanidad camina á su perfeccionamiento; la ley del progreso se cumple.—*El Observador*.

«El 15 de Junio doce tribus indias, las mas importantes del continente ame-

ricano, se reunieron con objeto de adoptar una Constitucion comun y fundar un gobierno federal á imitacion del de los Estados- Unidos.

La reunion se verificó en Oknalgee Creek, en el centro del territorio indio. La tribu de los cherokees contaba once representantes, la tribu de los creeks trece, la tribu de los chotaws cinco y la tribu de los seminoles tres.

Los chickasaws y los osagos no tenían delegados por que sus jefes estaban ocupados en arreglar ciertos asuntos en Washington, pero estaban representadas las tribus de los chawuess, de los saes, de los delawares, de los foxos, de los caddos, de los saenies, de los vichitas y de los comanches, la mas guerrera de todas.

Antes de discutir la cuestion del pacto federal, los delegados cherokees se ocuparon de educacion y de agricultura y atribuyeron el estado precario de los conocimientos agrícolas á la falta de seguridad de la propiedad territorial que los tratados han sido impotentes para garantizar, y de la cual han dispuesto á su antojo los norte-americanos. Los delegados de las demas tribus hablaron casi en el mismo sentido, y todos se quejaron del trato de los blancos.

Levantóse entonces un guerrero anciano encorvado bajo el peso de los años, empezó su discusion enumerando la grandeza de la civilizacion india que no cede en nada, dijo, á la de los blancos, y como prueba mostró el traje que llevaba tejido por las manos de su hija mayor, de cuya hermosura y belleza hizo un elogio.

Se hubiera creído al escucharle presenciar una escena de la *Tragedia* de Homero. El anciano terminó recomendando á sus compañeros los trabajos de la agricultura y á las mujeres la aguja y la lanzadera.

Apenas habia terminado, cuando un mensajero se presentó en la puerta del *nignam* y anunció la llegada de los delegados comanches. Estos entraron; sus cabezas encanecidas llevaban adornos de plumas y cubrian sus flacos cuerpos anchas capas. Los demás jefes se levantaron para saludarles. Un cheroke tomó la palabra y celebró en un lenguaje armonioso las hazañas de los guerreros indios, relató los heroicos hechos de los grandes jefes comanches, y pasando despues á otro asunto, se felicitó de que todas las tribus unidas en un mismo espíritu se apresuren á fundar una vasta confederacion gobernada por leyes y administrada por un espíritu.

Este discurso perdió mucho de su mérito al pasar por la boca de un intérprete, por que ninguno de aquéllos jefes hablaban la misma lengua.

La sesion terminó con la ceremonia de la pipa, la cual pasó de jefe en jefe.

Despues se retiraron para reunirse el lunes siguiente en cuyo dia debia dis-

cutirse la Constitucion y tomarse las últimas resoluciones.

(La Provincia.)

## CRONICA LOCAL.

### Mas sueltos.

Dicenme que en la reunion política habida en casa del C. Rafael Prieto se derramaron lágrimas como nueces, y era muy natural; como el *ídolo* debía marcharse en el vapor del miércoles, diarian muchos: «nos abandona en los momentos de prueba».

Así es que los monárquicos van hoy mohinos y cabibajos convencidos que *el negocio* va mal, muy mal: el capitán que abandona á sus soldados en los instantes de peligro, en vez de ponerse al frente y guiarlos á la lucha, prueba con su conducta que no quiere pasar por los dolorosos trámites de una derrota.

El disgusto que la marcha del candidato oficial ha ocasionado entre las huestes monárquicas, no puede ser mayor ni mas patente; así es que los acompañantes no pasaron de 25 entre amigos parientes y empleados, y el vapor se hizo á la mar, y las lágrimas asomaron, y murmurios de derrota cruzaron los espacios.

En Ciudadela se han visto unos cartones monárquicos que dicen así: «Menorquines si quereis el bien de la isla votad á Prieto» y un clamoreo universal llena los aires de estas semejantes palabras: Votad al monárquico Prieto para que apoye el inhumano proyecto de ley de quintas del Ministro de la Guerra en el que se pide que todos los españoles de 20 años hasta 32 sean soldados.

Votad al monárquico Prieto para que apoye este proyecto que en un día arrebatará á la industria, al comercio y á la agricultura todos los mozos de 20 años porque con este proyecto no les queda siquiera el consuelo de redimirse con dinero. Y los padres se morirán de dolor y las madres se mesarán los cabellos de desesperacion.

Votad al C. Prieto para que este apoye la creacion de un cuerpo de *guardia rural* que constará de 40,000 hombres, como pide el Ministro de la Guerra: votad á Prieto, y los Ayuntamientos que ya se mueren de hambre, tendrán que imponer al pueblo una vez y otra una nueva contribucion para sostener esos *guardias* que para nada necesitamos porque nos bastamos á nosotros mismos.

Votad á Prieto y os prometerá por la milésima vez que tendreis carreteras y



caminos, y que limpiará el puerto de Ciudadela: votad á Prieto y vereis como el rey que de Italia vino, ya no ganará 4.000 y pico de duros diarios mientras que los pobres payeses, trabajando noche y día no ganan mas que ocho ó diez sueldos.

Votad á Prieto, menorquines, ya que las dos veces que ha sido Diputado ha convertido Menorca en una California, habiéndose reducido las contribuciones á la mitad; votadle por Dios, y vereis como á todos los Ayuntamientos de Menorca el oro les entrará á carretadas sin tener necesidad de hacer pagar al pueblo ni un céntimo.

¿Quién ignora que desde que el monárquico Prieto ha sido Diputado está el pueblo menorquin mucho mejor que antes? Si, mucho mejor, menorquines; nadie se queja, nadie.

¿Y sabéis menorquines á qué debemos tanta ventura? A haber apoyado y defendido Prieto una monarquía democrática cuyo jefe, el rey, nos cuesta cada día cuatro mil y pico de duros, mientras que el Presidente de la República norte-americana no cuesta mas que SESENTA Y OCHO DUROS diarios ¿lo comprendéis bien, SESENTA Y OCHO.

Si, menorquines, la monarquía que quiere y defiende el demócrata Prieto, tiene un embajador en París, el ciudadano Olózaga, que nos cuesta unos CIENTO TREINTA Y SIETE duros diarios, mientras que el embajador de la República de los Estados Unidos, viviendo en el mismo París, tan solo cobra cuarenta y un duros diarios.

No mireis, no, la diferencia de sueldos, menorquines, porque somos muy ricos, mucho, y votad á Prieto, votadle ya que TANTO ha hecho por vosotros, y TANTO como está dispuesto á hacer en verano no vamos á tener calor ni en invierno sentiremos frio. Votadle y que Dios os compadezca y ampare.

ANTONIO TALTAVULL.

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Felipe Benicio, confesor.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen de los Dolores.

Santo de mañana.

San Bartolomé, apóstol.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el dia 21.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahónés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 66 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 22.

Para Ciudadela, pail. es. Caballo, de 39 ts., pat. Bartolomé Fiol, con 4 trip. y lastre.

Entrados en cuarentena el dia 21.

De Matanzas y Nueva-York, en 69 ds. berg. esp. Amable Teresa, de 212 ts., cap. D. Jaime Julio, con 12 trip., petróleo y resina.—10 días de cuarentena.

De la Habana en 38 ds. carb. esp. Anibal, de 329 ts., cap. D. Pedro Juan Moragas, con 16 trip., 6 pas., y azúcar.—7 d. c.

**Despachados.**

Para Barcelona, pol. esp. Diana, de 147 ts., cap. D. Miguel Palliser, con 13 trip., y azúcar.—10 d. c.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 22 de agosto de 1872.

Segun me participa el Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad, los Sres. Gefes, Oficiales é individuos de tropa de los Cuerpos é institutos militares de esta guarnicion, deberán emitir sus votos en las próximas elecciones de Diputados á Cortes en los Colegios que respectivamente se les señala á continuación.

**Colegio 1.º—Casas Consistoriales.**

De los 111 del Regto. de Soria los 60 primeros. Exmo. Sr. Brigadier Gobernador. Exmo. Sr. General Hediger. Sres. Gefes y Oficiales de E. M. de plazas, reemplazo y comisiones activas. Sr. Coronel Comandante de Artillería é individuos del Parque.

**Colegio 3.º—Corredores bajos del Hospital de Caridad.**

Destacamiento del primer Regto. de Artillería á pié. Ingenieros. Sanidad Militar. Carabineros.

**Colegio 4.º—Claustros del Carmen.**

Los 51 individuos restantes del Regimiento Infantería de Soria. Guardia Civil. Administracion Militar. Lo que se hace saber en la orden de este dia para el debido conocimiento.—El Brigadier Gobernador, Joaquin de Souza.

**Correo del juéves.**

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.**

Madrid 19 de agosto.

La ocupacion de todos los politicos es hoy en esta el discurso reclamo que Zorrilla pronunció ayer ante los electores del distrito del Centro que le han proclamado candidato á Cortes. Los radicales se hacen lenguas para ensalzar hasta las nubes el parto de su jefe de pelea. Si se les diera crédito, no habria en España mas hombre de entereza, de consecuencia y de honradez política que el actual presidente del Consejo de ministros. Por fortuna el país sabe ya á que atenerse respecto del hombre que un dia se retiró para siempre á la vida privada, por haber perdido la fé en cierta cosa, y que al poco tiempo recobró esta misma fé y volvió á la vida pública porque D. Amadeo le llevó al puesto que ocupa.

Respecto del hombre que fué á buscar al italiano por que creyo que seria el rey de los radicales, que dijo seguiria á don Juan Prim hasta en sus extravios, que al subir esta última vez al poder prometió llevar á cabo radicales economías, y estas economías no se han hecho, que dijo tendríamos el jurado antes de la constitucion de las Cortes, y el jurado encuentra muchas dificultades y se retrasa indefinidamente, que prometió armar la milicia, y el pueblo continúa sin armas, que el gobierno no presentaría candidatos oficiales, y los candidatos radicales andan por esos mundos de Dios prometiendo empleos y otras gollerías por el estilo.

Tales han sido siempre los progresistas. Cuando necesitan del favor popular ya para derrocar violentamente una situacion aborrecida, ya para atraerse sus votos en épocas de elecciones, hacen grandes promesas, presentan amantismos de la libertad y de las aspiraciones populares. ¿Qué caso hará el pueblo de ofrecimientos cien veces repetidos y nunca realizados? ¿No prometieron ellos mismos la abolicion de las quintas á raíz de la revolucion como la prometen ahora, y sin embargo, votaron las quintas? ¿No prometieron el jurado, y el jurado continúa escrito en la Constitucion y nada mas que escrito? ¿No ofrecieron separar la iglesia del Estado como lo prometen ahora, y seguimos como en los tiempos de Isabel, solo que ahora no pagan al clero, lo que del pueblo cobran para pagar, dicen, las obligaciones eclesiásticas?

Estas y parecidas reflexiones se le ocurren á todo el mundo al leer las pomposas promesas del jefe de los radicales en dias de elecciones. El pueblo sabe perfectamente que el ejercicio de los derechos individuales solo será una verdad cuando se proclame en España la República federal. Que solo entonces se habrán acabado las quintas, que entonces solo se separará la Iglesia del Estado, solo entonces será un hecho el jurado para toda clase de delitos, y serán verdad las elecciones sin influencia de gobernadores ni empleados, y dejarán de ser los empréstitos el único remedio para curar los males de nuestra hacienda, y acabará por fin el gobierno de los farsantes. Es preciso cortar el mal de raíz, es preciso dar al través con la monarquía para que se pueda en España vivir la vida de la libertad, del progreso y de la justicia.

Magnífica ocasion se le presenta al pueblo en las próximas elecciones para alcanzar el logro de sus aspiraciones. Desconfie de todos los que le han prometido reformas, economías, moralidad y justicia y nada de todo esto le han proporcionado cuando han estado en ocasion de llevarlo á cabo. Vote en masa el pueblo candidatos republicanos federales y salga de las urnas una mayoría federal y podremos ver tocar para España dias de felicidad y bienestar.—C.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 20. La Gaceta publica telegramas, anunciando que S. M. el rey asistió á un biquete á bordo del buque almirante de la escuadra inglesa. S. M. al rey brindó por S. M. la reina de Inglaterra, haciéndolo el almirante inglés por el Rey de España.

El jefe del batallón de Arapiles batió á las facciones reunidas de Saballs y Huguet en San Pedro de Torrello, causando dos muertos y cinco heridos y cogiéndoles muchas armas y municiones.

Madrid 20. (9:25 a.) Pasado mañana regresará D. Amadeo Santander. A las 12 de hoy ha llegado á la Corona escoltado por la escuadra inglesa. El 24 llegará á Madrid. Dicese que el pretendiente ha nombrado al general francés Chatelineau general en jefe, que ha variado su plana mayor y que comenzará la campaña pronto.

Se ha denegado transferencia del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Madrid 21 (9 m.) La Gaceta anuncia que el Rey ha sido recibido con entusiasmo en la Corona y publica un decreto fijando para el 10 de setiembre próximo la renovacion de las Diputaciones provinciales.

Paris 20 (7:30 n.) Corre el rumor de que el príncipe de Orloff está encargado de transmitir á M. Thiers las seguridades más amistosas de parte del Emperador de Rusia. El príncipe ha comido hoy con M. Thiers.

Las noticias de Trouville son de que M. Thiers no ha cesado nunca de estar muy tranquilo con respecto á la entrevista de Berlín, de la cual prevé únicamente resultados pacíficos.

Roma 20.—El gobierno tomó ayer posesion del convento de jesuitas para establecer en él las oficinas de ingenieros militares.

Paris 21 (10:10 m.) El Diario Oficial publica un decreto modificando el reglamento militar con objeto de asegurar el ejercicio de la libertad religiosa entre los militares y para castigar mas severamente las infracciones de la disciplina.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.  
Vallecas 21 (5:38 tarde).  
Mahon 22 (11:10 mañ.)  
El Rey y todos los ministros estarán en Madrid el dia 24.  
Ayer llegaron á la Corona.  
Bolsa: 27'00.  
FABRA.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## ALCALDIA POPULAR

### DE MAHON.

Habiendo las comisiones encargadas de repartir las cédulas electorales devuelto algunas de ellas, con la nota de hallarse ausentes ó de no haberse podido encontrar los individuos cuyos nombres contienen, esta Alcaldía ha creído conveniente formar una relacion de ellas é insertarla en este periódico, á fin de que si alguno de los que se hallan ausentes se presentan en esta ciudad antes de la eleccion puedan reclamarlas, así como tambien las de aquellos que no han podido ser hallados: Mahon 19 Agosto de 1872.—Francisco de A. Pons.

Juan Triay Taltavull, Conquista 3.  
Pedro Mata, Portal de Mar 9.  
Juan Villalonga Flaquer, Plaza Constitucion 16.  
Pedro Quintana Mesquida, Puente Castillo 17.  
Juan Deyá Curt, Nueva 1.  
Juan Olives Carreras, Puente Castillo 29.  
Lorenzo Olives Palliser, id. 25.  
Damian Sitjes Saura, id. 21.  
Pedro Mascaró, S. Roque 20.  
Juan Seguí Goñalons, id. 18.  
Manuel García, Buenaire 22.  
Francisco Torrent Vila, id. 11.  
Juan Vidal Vives, Rosario.  
Francisco Vidal Vives, id.  
Cristóbal Cardona, id. 25.  
Lorenzo Borrás Sintes, Hannover 25.  
Antonio Borrás Sintes, id. 25.  
Ramon Borrás Sintes, id. 25.  
Lorenzo Borrás Albertí, id. 25.  
Damian Fuguet Sintes, Iglesia 17.  
Antonio Oliver Martínez, id. 88.  
Nicolás Nin Espineta, id. 18.  
Jaime Suaus Anglada, Alayor 25.  
Juan Pons Llopis, Iglesia 25.  
Manuel Gonzalez Fernandez, id. 19.  
Manuel Gonzalez, Libertad 8.  
Eduardo Reixach, id. 41.  
Juan Coll Hernandez, id. 5.  
Sebastian Femenias, id. 42.  
Agustin Lliteras Pretos, id. 19.  
José Canús Sintes, Alba 3.  
José Riudavets Bagur, San Roque 18.  
Juan Triay Alzina, Rosario 14.  
Juan Juapico Monjo, id. 16.  
Antonio Llambias Olives, Hannover 8.  
Lorenzo Eusebio Pons Orfila, id. 11.  
Juan Ansaldo Villalonga, Riego 16.  
Estéban Amengual, id. 18.  
Miguel Tuduri Fábregues, id. 6.  
Antonio Orfila, id. 2.  
Antonio Bals Pons, S. Gerónimo 8.  
Eduardo Gonzalez, id. 33.  
Nicolás Biale, id. 35.  
Lorenzo Vidal Roselló, id. 3.  
Juan Palliser Garriga, id. 43.  
Jaime Ballester Moll, S. Jaime 59.  
Juan Vives Gomila, id. 62.  
Guillermo Olives Cardona, id. 62.  
Gabriel Pons Pons, id. 58.  
Miguel Bagur Olives, id. 48.  
Antonio Pons Goñalons, id. 46.  
Guillermo Benejam Aledo, id. 36.  
Gabriel Tuduri Llambias, id. 43.  
Gregorio Hernandez Alonso, id. 33.  
José Benejam Aledo, id. 36.  
José Deyá Morales, id. 10.  
Antonio Nusa Llambias, id. 5.

José Párpal Tuduri, id. 2.  
Antonio Sintes Fuguet, Rector 14.  
Sebastian Barber Tuduri, id. 20.  
Francisco Pons Pons, Horno 9.  
Antonio Pons Goñalons, id. 59.  
Miguel Villalonga Gelabert, id. 65.  
Miguel Pons Nicolau, id. 61.  
Juan Pons Pons, id. 6.  
Antonio Pons Borrás, Negros 14.  
Juan Borrás Llambas, id. 28.  
Francisco Sintes Carreras, Arraval 7.  
Miguel Tuduri Quintana, id. 18.  
Domingo Riudavets Ansaldo, id. 21.  
José Riudavets Pons, id. 21.  
Sebastian Riudavets Pons, id. 21.  
Francisco Pacheco, id. 32.  
Antonio Orfila Murgas, id. 50.  
Juan Pons Pons, id. 63.  
Bartolomé Orfila Albertí, id. 74.  
Pedro Taltavull Carreras, id. 104.  
Antonio Triay Taltavull, id. 105.  
José Fonts García, Sol 25.  
Bartolomé Meliá Bagur, id. 50.  
José Cardona Orfila, S. Clemente 18.  
Antonio Pons Benejam, Sta. Victoria 9.  
Antonio Truyol Lliteras, id.  
Francisco Pons Pons, id.  
Francisco Callejas Mellado, Cifuentes 35.  
Vicente Ferrer Domenech, id. 35.  
José Riumaró Sans, id. 35.  
Matias Monserrat, id. 42.  
Pablo Coll Borrás, id. 161.  
Juan Ponssetí-Taltavull, id. 24.  
Gabriel Pons, Esplanada 56.  
Gabriel Anglada, Molino de J. Vidal.  
Tomás Pons Andreu, Molino de Gimier.  
Pedro Blanco García, Moreras 47.  
Bernardo Sintes Morlá, S. Alberto 12.  
Rafael Gomila Ferrer, Luna 4.  
Miguel Pons Olives, id. 10.  
Miguel Lladó Triay, S. Jorge 2.  
Benito Pons Mascaró, Cos de Gracia 6.  
Francisco Rotger Bagur, id. 130.  
Jaime Vidal Palliser, id. 124.  
José Bustos Sevillano, id. 81.  
Francisco Pons Taltavull, id. 80.  
José Sintes Huguet, id. 63.  
José Ribas Fiol, id. 49.  
José Gelabert Pons, id. 49.  
Gabriel Darbada Pastor, id. 37.  
Francisco Pons, id. 27.  
Miguel Sintes Coll, id. 20.  
Pedro Fiol Netto, Calle de Gracia 10.  
Rafael Villalonga Victori, id. 26.  
Francisco Pascual, id. 5.  
José Pascual Julio, id. 5.  
Cipriano Poveda, id. 3.  
Pedro Mercadal Hernandez, id. 35.  
Gabriel Sintes Albertí, id. 36.  
Claudio Monte, id. 60.  
Lorenzo Serra, id. 34.  
Alonso Anglada Ponssetí, id. 141.  
Ildefonso Rodriguez, id. 21.  
Pedro Riudavets, Comercio 31.  
Antonio Benejam, Carmen 5.  
Francisco Badía, Plaza Espartero 16.  
Francisco Leon Piris, Sta. Rosa 15.  
José Pedrol Salas, id. 5.  
Antonio Carratalá Vicens, Sta. Cecilia 6.  
José Gomila Pretos, Concepcion 4.  
José Ribé Roig, id. 6.  
Bartolomé Benejam, id. 19.  
Salvador Pont Miró, 21.  
Magin Codina Balat, Sta. Eulalia.  
José Belmañy Llobera, id. 28.

Francisco Catchó Morlá, S. Elías 13.  
Jaime Mezquida Gornés, id.  
Francisco Nuñez Pujol, S. Guillermo 21.  
Jaime Anglada Seguí, Carmen 18.  
Lorenzo Sintes Triay, id. 28.  
Antonio Manent Quevedo, id. 58.  
Antonio Manent, id. 58.  
Francisco Pons, id. 70.  
Bartolomé Gomila Olives, id. 73.  
Juan Manuel Gomila, id. 77.  
Vicente Moll, id. 100.  
José Comellas, Plana 45.  
Benito Catchot, id.  
Cristóbal Riudavets, id. 26.  
José Carreras, id. 6.  
Gabriel Fornells, id. 8.  
Bartolomé Pons Vidal, S. Pablo 14.  
Francisco Sintes Timoner Padilla, 8.  
Pedro García Castro, id. 17.  
Francisco Lozano, S. Juan 48.  
Francisco Pons Carlos, id. 26.  
Luis Malo Molina, Castillo 2.  
José Tuduri Fiol, id. 10.  
Rafael Rodriguez Luna, id. 74.  
Lorenzo Pons Fiol, id. 126.  
José Gelabert, id. 174.  
Francisco Muñoz Sintes, S. Cirilo 7.  
Cristóbal Salom, Progreso 132.  
Antonio Vi es Barber, id. 126.  
José Folk Artigues, id. 38.  
José Nin Sans, id. 45.  
Antonio Truyol Fortuny, S. Lorenzo 39.  
Juan Ruiz Llodrá, S. Manuel 41.  
Juan Gomila Mir, Ramirez 11.  
Juan Garcia Rotger, Campamento.

## ALCALDIA POPULAR

### DE MAHON.

Con arreglo al párrafo 2.º del art. 51 de la Ley electoral vigente, el Ayuntamiento de mi presidencia ha hecho la designacion de presidente para las mesas interinas en las próximas elecciones de diputados á Cortes y compromisarios para senadores, que han de tener lugar en los dias 24, 25, 26 y 27 del actual, en la forma siguiente:

### COLEGIO 1.º.—Casas Consistoriales.

Presidente: D. Francisco de A. Pons, Alcalde.

Suplente: D. Pedro Papelcudí, Regidor.

### COLEGIO 2.º.—Casa de D. Lorenzo Gomila de Algendar.

Presidente: D. Miguel Elias Orfila, 4.º teniente.

Suplente: D. José Escudero Manent, Regidor.

### COLEGIO 3.º.—Corredores del Hospital de Caridad.

Presidente: D. Rafael Florit, primer teniente.

Suplente: D. Antonio Rotger, Regidor.

### COLEGIO 4.º.—Celda prioral del Carmen.

Presidente: D. José Paez, Sindico.

Suplente: D. Eudaldo Codina, Regidor.

### COLEGIO 5.º.—Casa-escuela de S. Luis.

Presidente: D. Miguel Seguí Elias, 2.º Teniente.

Suplente: D. Bernardo Pax, Regidor.

La constitucion de la mesa empezará á las nueve de la mañana del citado dia 24, y se cerrará la entrada en el local á las tres de la tarde, con arreglo al art. 58 de la ley electoral, continuando despues la votacion para recibir los votos de los electores presentes.

Constituidas al dia siguiente á las nueve de la mañana en el local del colegio electoral el presidente y secretarios escrutadores elegidos, se empezará la votacion para diputados á Cortes y compromisarios, que se cerrará á las cuatro en punto de la tarde para procederse al escrutinio en la forma prescrita en los artículos del 59 al 68. (art. 74 de la ley).

A las nueve de la mañana del dia siguiente se volverá á abrir el colegio electoral sin necesidad de anuncio y ocupando la mesa el presidente y secretarios escrutadores, continuará la votacion como para el dia anterior.

Si en el primero ó segundo dia votacion hubiesen emitido sus sufragios todos los electores se dará por terminada. (Art. 77 de la ley.)

Mahon 21 agosto de 1872.—Francisco de A. Pons.

## Alcaldía popular de Mahon.

Convencido el Ayuntamiento de mi presidencia, de que los estudios de segunda enseñanza no tan solo son útiles y necesarios á los que han de seguir una carrera científica ó literaria, sino que tambien son utilísimos á los que hayan de dedicarse á la agricultura, industria y comercio y en general á todas las clases de la sociedad, como lo prueba el que las naciones mas adelantadas en todos los ramos cultivan con esmero los tales estudios; y deseando que estos puedan ser asequibles hasta á las clases menos acomodadas, premiando al propio tiempo el talento y la aplicacion; de acuerdo con los Sres. Profesores de este Instituto de 2.ª enseñanza ha resuelto en sesion del dia de hoy lo siguiente:

1.º Todos los años, un mes antes de abrirse la matricula del Instituto el Ayuntamiento convocará á oposiciones para conceder 10 plazas de alumnos libres de derechos de matriculas y de examen. A los cuatro mas sobresalientes de estos alumnos se les prestarán tambien los libros de las asignaturas que vayan á emprender.

2.º Las oposiciones tendrán lugar cinco dias antes de la apertura del curso, y solo podrán tomar parte en ellas los alumnos que justifiquen ser pobres.

3.º Los ejercicios de oposicion para el ingreso, versará sobre lectura y escritura, principios de gramática castellana, con ejercicios de ortografía y principios de aritmética.

4.º Los alumnos que obtengan plaza y que en el curso de sus estudios den pruebas de inaplicacion perderán su derecho.

5.º Terminado el curso, y aprobados estos alumnos de las asignaturas que hayan estudiado, deberán tomar parte en unas oposiciones especiales que versarán sobre las materias estudiadas últimamente; á los cuatro que mas se distingan se les prestarán los libros del curso próximo siguiente.

6.º A tiempo oportuno se publicará el plazo hábil para la admision de solicitudes, local, dia y hora y tribunal que ha de presidir las oposiciones de ingreso.

Mahon 19 Agosto 1872.—Francisco de A. Pons Alzina.



En la tienda El Aguila de Oro, plaza de Espadero n.º 9, informarán de una persona que tiene cien piezas de oro de 29 francos moneda francesa y las cambiará por moneda española con 1 por 100 de prima.

El martes 27 del corriente se rematará en pública subasta si la postura es competente la casa de esta ciudad calle de la Libertad n.º 29.

# D. ESTEBAN RENARD,

Dentista-Mecánico del ex-regente de España  
DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfeccion cuanto á su delicado arte pertenece.

## AGUA

### DE KANANGA

PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua, vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora más elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis, y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Rs. vn.

- Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos . . . 16
- H. de Balzac.—Splendeurs et misères des Courtisanes.—Un tomo 8.º de 230 páginas. . . 6
- Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.º de 210 páginas . . . 5
- Paul de Kock.—El Conserge de la calle del Bac.—Un tomo 8.º de 292 páginas, con una lamina . . . 6
- Id.—El Hijo de mi Muger.—Un tomo 8.º de 208 páginas. . . 4
- Id.—La Gran Ciudad ó Paris hace veinte años.—Un tomo 8.º de 350 páginas con una lamina . . . 6
- Bellezas de poesia castellana.—Folleto 8.º de 16 páginas . . . 1

# LA PALMA.

## CONFITERIA Y PASTELERIA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento, á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Su-

Santidad Pio IX, se encontrará Tapoca legítima del Brasil, Sagu de las Indias de superior calidad, Té Perla muy superior, Salmichones de Vich y Sardinias de Nantes. Tambien se encuentran Polvos Caseros refrescantes y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que seria prolijo enumerar, todo á precios módicos.

# PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, la saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los riñones, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los musculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobrasalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refulgera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.



Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados. Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y refica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries. Posee ademas un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar dano ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

# PIANINO.

En la peluqueria de Sanz, calle Nueva n.º 43, hay uno para alquilar por un precio módico.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

## GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

## DE LA VIRILIDAD

de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatoreja, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonoreja y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible Locion.) Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Vendense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY; W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos. España y América, los corresponsales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos. Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

MAHON 1872.—Tip: de Fabregues hermanos; Castillo 58.